



ATI

Sección Sindical: H. Valdecilla
Teléf. 942 203 570 móvil 627 771 415

Agrupación de
Trabajadores
Independientes

PROMOCION INTERNA TEMPORAL

PUBLICADOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PROMOCION INTERNA TEMPORAL

Plazo para reclamar ante la Consejería de Sanidad 18 de Junio de 2009

Los trabajadores fijos no sanitarios con 5 años de servicios prestados en vuestra categoría, que hayais solicitado promocionar a grupos C y D no sanitarios, sin poseer la titulación exigida para citados grupos, y por ello, os encontréis en la situación de excluidos

COMUNICAROS QUE EL SERVICIO JURÍDICO DE ATI RECIENTEMENTE HA GANADO UNA SENTENCIA A UN TRABAJADOR NO SANITARIO, A QUIEN, EL S.C.S. LE EXCLUYÓ DE LAS LISTAS POR FALTA DE TITULACIÓN.

**LA ASESORIA JURÍDICA DE ATI,
GRATUITAMENTE
REALIZARÁ RECURSO DE ALZADA ANTE
LA CONSEJERIA DE SANIDAD**